



Plan de Mejoramiento: Relación de Organismos Internacionales y la Comisión Séptima del Congreso de la República

Presentado Por:

Lizeth Viviana Calderón León

Dirigido Por:

Yesid Ochoa Hernández

Magister En Mercadeo

Tutor:

Andrés Samper Fajardo

Docente Área Jurídica

Facultad De Negocios Internacionales

Bogotá D.C.

2021

Agradecimientos

Expreso mis más sinceros agradecimientos primeramente a Dios por permitirme llegar a este punto de mi vida y darme fuerzas en los momentos que me quise rendir. A mis padres Pablo Calderón y Johanna León quienes fundamentaron en mi desde pequeña la importancia de ser alguien en la vida, siempre con valores y principios, guiarme con su motivación y sus consejos, mostrándome que el conocimiento es lo único que nunca nadie podrá quitarme en la vida, gracias a ellos por su amor incondicional y ser parte de mi formación, gracias a mis profesores quienes con sabiduría y amor han sido una parte fundamental en este camino de aprendizaje. Agradezco al tutor Andrés Samper y al coordinador de prácticas Yesid Ochoa quienes guiaron la realización de este plan de mejoramiento.

También agradezco al Congreso de la República por abrirme la oportunidad de ser parte del trabajo diario por este país, a mi jefe y mis compañeros de trabajo por su trato familiar, su colaboración en esta experiencia, su apoyo incondicional como grupo de trabajo, y fundamentalmente en el desarrollo y culminación de este trabajo.

Finalmente, gracias en general a todas aquellas personas que de una u otra forma colaboraron en la realización de este trabajo.

Resumen

Este trabajo busca llevar a cabo mejoras en los procesos que se ejecutan en el Congreso de la República de Colombia, teniendo en cuenta lo anterior se llevará a cabo una investigación exhaustiva de los procesos, un análisis de la relación que tiene el gobierno colombiano y los organismos internacionales, en específico la presidencia de la comisión séptima del Senado de la República con la Organización Mundial de la Salud para el mejoramiento del sector de Salud en Colombia, por lo tanto se tipifican diferentes proyectos de ley vigentes y en proceso de legitimación. Han sido incluidos objetivos estratégicos para que una vez cubierta la investigación se pueda llevar a cabo propuestas o recomendaciones para mejorar la cooperación entre entes.

Abstract

This work seeks to make improvements in the processes that are executed in the Congress of the Republic of Colombia, taking into account the above, an exhaustive investigation of the processes, an analysis of the relationship between the Colombian government and the international organizations, specifically the presidency of the seventh commission of the Senate of the Republic with the World Health Organization for the improvement of the Health sector in Colombia, therefore different bills in force and in the process of legitimization will be typified.

Strategic objectives have been included so that once the research is covered, proposals or recommendations can be carried out to improve cooperation between entities.

Tabla de Contenido

Introducción	6
1. Aspectos Generales	7
Congreso de la República de Colombia	7
¿Qué hace el Congreso de la República?	7
Comisión Séptima	8
1.1 Misión Y Visión	9
Misión	9
Visión	9
1.2 Ubicación Geográfica	9
1.3 Estructura Organizativa	10
1.4 Unidad O Departamento En El Que Se Desarrolla La Práctica	12
1.4.1 Análisis DOFA	13
2. Planteamiento Central	15
2.1 Importancia, Limitaciones Y Alcance	16
Importancia	16
Limitaciones	16
Alcance	16
2.2 Objetivo General del Plan de Mejoramiento	17
2.3 Objetivos específicos del Plan de Mejoramiento	17
3. Propuesta de Mejora	18
Beneficios de la página web	23
4. Programación de Actividades Realizadas en la Organización	24
Funciones del cargo	24
4.1 Cumplimiento de Objetivos Trazados Por Mes	24
Agosto - septiembre 2019	24
Resultado	25
Resultado	25
Septiembre - octubre 2019	25

Resultado	26
Resultado	26
Octubre - noviembre 2019	26
Resultado	27
Noviembre - diciembre 2019	27
Resultado	27
Conclusiones	28
Referencias	30

Lista de Figuras

Figura 1. Ubicación geográfica del Senado de Colombia.	10
Figura 2. Organigrama del Senado de la República.	11
Figura 3. Organigrama interno de la Comisión Séptima.	12
Figura 4. Ubicación geográfica	13
Figura 5. Logotipo: Dirección de la OPS/OMS y la Comisión séptima.	21
Figura 6. IV Congreso de Comisiones de Salud de Parlamentos.	22

Introducción

El Congreso de la República es el órgano máximo de representación de los colombianos, este se divide en dos cámaras, Cámara de Representantes y Senado de la República, actualmente representado por 172 representantes a la cámara y 108 senadores, este órgano nació un día después de haberse expedido el acta de independencia en 1810, este órgano cumple funciones de poder legislativo, constituyente, y también vigila y monitorea la rama ejecutiva.

Cada una de las cámaras cuenta con siete comisiones Constitucionales Permanentes, cada comisión tipifica los asuntos o temas específicos a tratar, cada Congresista debe pertenecer a una única comisión constitucional permanente durante su cuatrienio.

La comisión séptima está conformada por 14 miembros del Senado y 19 de la Cámara de Representantes. Sus temas según Congreso Visible (2010) son:

Estatuto del servidor público y trabajador particular; régimen salarial y prestacional del servidor público; organizaciones sindicales; seguridad social; cajas de previsión social; fondos de prestaciones; recreación; deportes; salud, organizaciones comunitarias; vivienda; economía solidaria; asuntos de la mujer y de la familia.

Durante el periodo legislativo el Congreso de la República de Colombia divide su trabajo en dos etapas, en la primera se desarrollan comisiones donde se tratan los temas en específico de la comisión séptima, se presentan nuevos proyectos de ley y se debaten sobre los mismos; la segunda etapa se desarrolla en las plenarias donde se reúnen todos los senadores sin diferenciar las comisiones a la que pertenezcan a debatir, es allí donde son aprobados, modificados o rechazados los proyectos de ley o los asuntos pertinentes anteriormente tratados dentro de las comisiones.

1. Aspectos Generales

Congreso de la República de Colombia

Como se mencionó anteriormente el Congreso de la República se divide en dos cámaras: Senado de la república y la Cámara de Representantes, actualmente está representada por 108 senadores y 171 miembros en la cámara de representantes.

¿Qué hace el Congreso de la República?

Este está facultado para realizar reformas a la constitución (función constituyente), una de sus funciones principales es crear, modificar y derogar leyes a través de las respectivas comisiones y plenarias (función legislativa), como también este organismo está facultado para ejercer control político sobre los funcionarios de la rama ejecutiva indagando en las acciones y omisiones de los funcionarios del Estado, a continuación se muestra como divide y explica las funciones según el Senado de la República (2019):

1. **Función constituyente**, para reformar la Constitución Política mediante actos legislativos.
2. **Función legislativa**, para elaborar, interpretar, reformar y derogar las leyes y códigos en todos los ramos de la legislación.
3. **Función de control político**, para requerir y emplazar a los ministros del Despacho y demás autoridades y conocer de las acusaciones que se formulen contra altos funcionarios del Estado. La moción de censura y la moción de observaciones pueden ser algunas de las conclusiones de la responsabilidad política.

4. **Función judicial**, para juzgar excepcionalmente a los altos funcionarios del Estado por responsabilidad política.
5. **Función electoral**, para elegir Contralor General de la República, Procurador General de la Nación, Magistrados de la Corte Constitucional y de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura, Defensor del Pueblo, vicepresidente de la República, cuando hay falta absoluta, y Designado a la Presidencia en el período 1992 -1994.
6. **Función administrativa**, para establecer la organización y funcionamiento del Congreso Pleno, el Senado y la Cámara de Representantes.
7. **Función de control público**, para emplazar a cualquier persona, natural o jurídica, a efecto de que rindan declaraciones, orales o escritas, sobre hechos relacionados con las indagaciones que la Comisión adelante.
8. **Función de protocolo**, para recibir a jefes de Estado o de Gobierno de otras naciones.

Comisión Séptima

Este se divide en Comisiones que tratan temas determinados, se realiza las prácticas junto a la comisión séptima del Senado integrada por senadores de los partidos del Centro Democrático, Partido Mira, Partido Conservador, Partido Liberal, Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia, Cambio Radical, Partido de la U, Alianza Verde, Polo Democrático y FARC.

La comisión séptima está compuesta por 14 miembros en el Senado, quienes se reúnen en las comisiones a tratar los siguientes asuntos de la comisión séptima:

Estatuto del servidor público y trabajador particular; régimen salarial y prestacional del servidor público; organizaciones sindicales; sociedades de auxilio mutuo; seguridad social; cajas de previsión social; fondos de prestaciones; carrera administrativa; servicio civil; recreación; deportes; salud, organizaciones comunitarias; vivienda; economía solidaria; asuntos de la mujer y de la familia. (Senado de la República, 2019).

1.1 Misión Y Visión

Misión

“El Senado de la República en representación del pueblo colombiano, ejerce las funciones constitucionales y legales, para promover el bien común y el desarrollo de la sociedad” (Senado de la República, s.f.)

Visión

“En 2020 el Senado de la República será reconocido por la sociedad, como una corporación transparente, eficiente y determinante en la consolidación de la paz” (Senado de la República, s.f.)

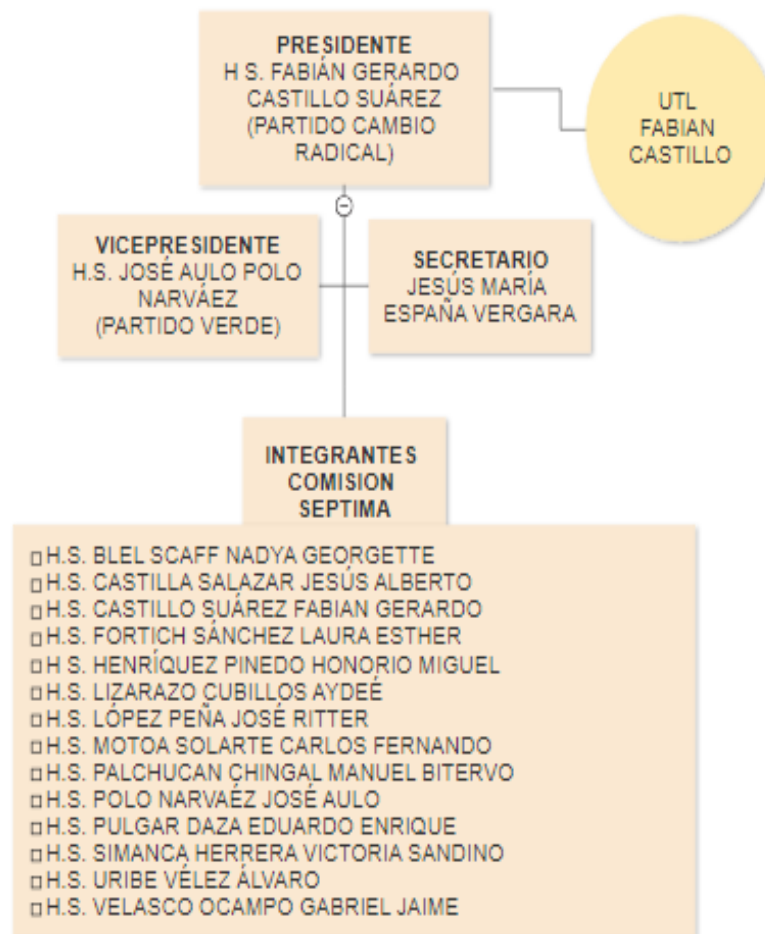
1.2 Ubicación Geográfica

Se encuentra ubicado en el Capitolio Nacional de Colombia en la Plaza de Bolívar en la dirección Cra. 7 #10 -00 y el edificio Nuevo del Congreso ubicado en la Cra. 7 # 8 -62.

[illegible]

Junto con la UTL del Senador y presidente de la Comisión Séptima Fabián Gerardo Castillo como asesora de UTL.

Figura 3. Organigrama interno de la Comisión Séptima.

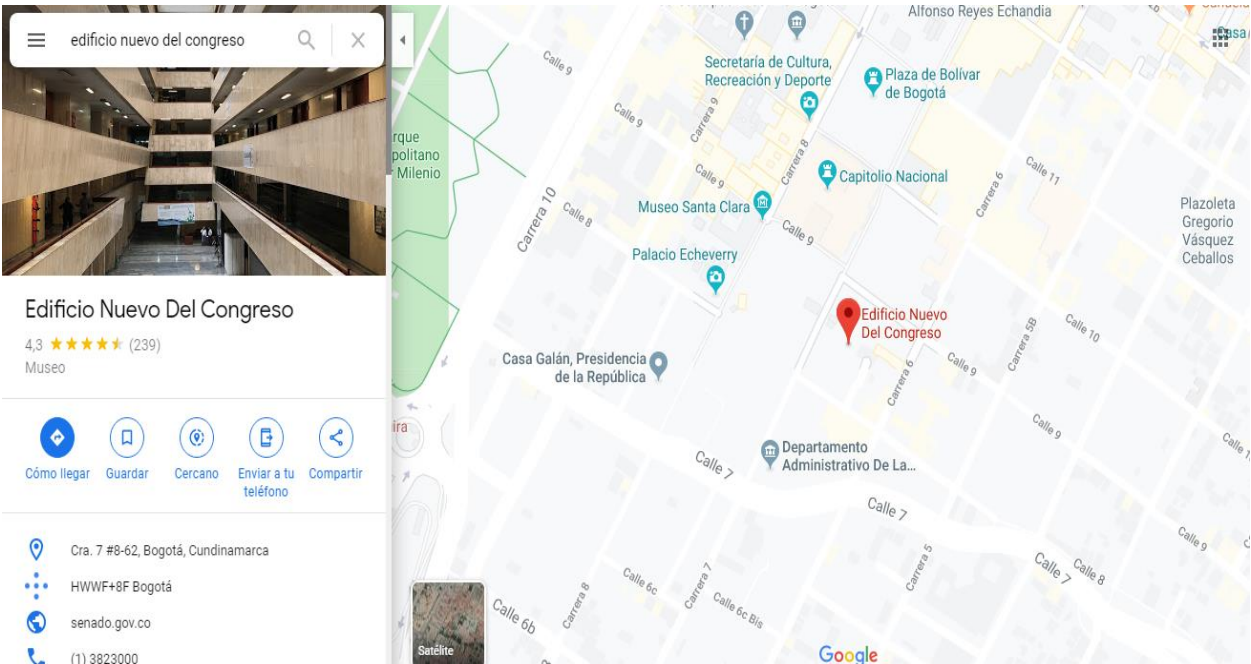


Nota: Gráfica de elaboración propia con datos de la Comisión Séptima de Senado (2019).

1.4 Unidad O Departamento En El Que Se Desarrolla La Práctica

La práctica se desarrolló en el Edificio Nuevo del Congreso con la UTL Fabián Castillo en la dirección Cra. 7 #8-62 Oficina 202B.

Figura 4. Ubicación geográfica



Nota: Adaptado de [Senado de Colombia], de Google, s.f. Todos los derechos reservados al autor

1.4.1 Análisis DOFA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
● No existe una relación directa de comunicación entre la OMS y la Comisión séptima. ● Insuficiencia en herramientas que faciliten encontrar información de la gestión y situación del sector de salud de otros países. ● Falta de interés por parte de los senadores en la asistencia a los eventos (congresos y seminarios) realizados por la OMS.	● Desarrollar estrategias internas de relacionamiento para cooperar en la comunicación y desarrollo de políticas públicas eficientes para el sector de Salud. ● Desarrollar una estrategia sólida para garantizar la cooperación técnica de los países, a partir de la Organización Mundial de la Salud y el Congreso de la República. ● Diseñar e implementar estrategias

● Las fechas de los programas en algunas oportunidades se cruzan con plenarias y comisiones, aparte los altos costos de estos congresos debido a que requieren movilización a otras ciudades y/o países, complican la asistencia de asesores y senadores a estos eventos. ● Manejo de mucha información y correos.	comunicativas y de innovación para una eficiente gestión interna. ● Acercamiento entre los actores que diversificaran opiniones que fortalecerá los debates de proyectos de ley y garantizarán una mejor toma de decisiones.
FORTALEZAS	AMENAZAS
● En la UTL del senador Fabián Castillo existe interacción directa y comunicación asertiva asesor-Senador, asesor-miembros de la Secretaría de la Comisión séptima, y entre asesores de las otras UTL. ● Los asesores se encuentran interesados y en disposición de implementación de nuevas estrategias que favorezcan los procesos. ● Dentro de la UTL se usa diariamente aplicaciones y sitios web para realizar búsquedas de información, lo que posibilita la implementación. ● Liderazgo de algunos senadores en la gestión de temas fundamentales como la Salud.	● Los procesos internos son extensos y dificultosos. ● Existe una centralización del poder por parte de algunos funcionarios públicos, coaccionando y creando boicot dentro de las relaciones internas, dificultando la gestión pública y afectando el sistema de salud de Colombia. ● Algunos de los administrativos, senadores o miembros de la OMS pueden estar en oposición de la implementación de este proyecto por el aumento de costos en su presupuesto. ● Desconocimiento de los procesos específicos que realizan los miembros de la Organización Mundial de la Salud.

Nota: Estos datos fueron de elaboración propia de la autora con datos de las organizaciones.

2. Planteamiento Central

En las debilidades que se identificaron en las prácticas profesionales fue inicialmente que existe una brecha entre las UTL de la comisión séptima a nivel interno (entre algunos senadores) lo que dificulta la comunicación e intervención estratégica en los distintos temas, otra de las debilidades es el manejo de mucha información dentro de las UTL, lo que dificulta los procesos de investigación de los diferentes proyectos de ley, debates de control político, etc. haciendo que tome bastante tiempo y que muchas veces información relevante se extravíe.

Por otro lado, enfocado en la relación de organismos internacionales como la OMS y el Congreso, no existe una relación de comunicación asertiva para tratar temas, únicamente los asesores al realizar estudios o investigaciones, toman cifras y conclusiones a partir de comunicados que remite la Organización Mundial de la Salud en su página web o en las diferentes fuentes de información en donde se cita a la OMS, por otro lado la OMS realiza congresos y seminarios donde invitan a senadores de acuerdo a los temas a tratar y principalmente a los presidentes de la comisión séptima, sin embargo se ve poco interés por parte de los senadores, de conformidad también por los costos que les acarrea el traslado ya que estos son realizados en otros países o ciudades, y muchas veces estos eventos no son gratuitos, además de esto el tiempo a veces es un gran limitante pues se cruza con horarios de plenarias, debates de control político y comisiones.

Las amenazas más notables que se encontraron durante la práctica, fue en primer lugar la concentración de poder por parte de algunos funcionarios públicos que pueden afectar la coordinación de procesos mostrando indiferencia a nuevos proyectos y nuevas ideas, lo que complica la toma de decisiones a nivel interno y externo del organismo, en segundo lugar, se

descubrió dificultad de realizar cambios dentro de la organización pues conlleva un proceso extenso y tedioso con muchos intermediarios.

Teniendo en cuenta lo anterior vale la pena resaltar como amenazas en primer lugar que alguno de los actores ya sea de la Organización Mundial de la Salud o del Congreso de la República esté en oposición por el aumento en los costos del presupuesto u otras razones y en segundo lugar el desconocimiento de los procesos de la OMS.

2.1 Importancia, Limitaciones Y Alcance

Importancia

Teniendo en cuenta el Análisis DOFA, conocer estos aspectos, permitirá que el organismo pueda buscar nuevas alternativas que permitan mejorar los procesos y la toma de decisiones, dado que es una organización que le concierne funciones fundamentales como lo es la promulgación o derogación de leyes (en este caso en el sector de salud), aparte el control de la gestión por parte de las diferentes entidades de salud.

Limitaciones

Dentro de las limitaciones encontramos la comunicación interna y la difícil implementación de estrategias o procesos dentro del régimen público.

Alcance

Finalmente, los alcances que se obtuvieron con la práctica fueron positivos debido a que se pudo realizar las investigaciones pertinentes, donde se me facilitó información por parte de las entidades públicas de salud para el plan de mejora y se obtuvieron resultados importantes gracias a esto, además de la creación de un prototipo de la página web.

2.2 Objetivo General del Plan de Mejoramiento

El objetivo general es proponer estrategias que hagan efectiva la relación entre la Organización Mundial de la Salud y el Congreso de la República en el área de asesores de los congresistas e integrantes de la Organización Mundial de la Salud, esto debido a que los métodos actuales que se llevan a cabo son ineficientes y limitados, además de esto no existe una profunda relación lo que puede conllevar a una inexistencia de cooperación técnica entre países en el sector de salud.

Por otra parte, ayudar a que estos procesos puedan realizarse de forma digital o virtual, haciendo uso de los medios tecnológicos, debido a que la comunicación entre estos dos entes suele ser complicada y no se tiene el apoyo necesario para la difusión de la información con fines de creación de políticas públicas.

2.3 Objetivos específicos del Plan de Mejoramiento

- Realizar una investigación de las funciones de la comisión séptima en el Congreso de la República y analizar el estado actual de las entidades de Salud.
- Investigar sobre la Organización Mundial de la Salud y la cooperación que existe con el gobierno.
- Proponer opciones de ayuda de cooperativa activa, para una mejor calidad en el sector de Salud de Colombia.
- Implementación de página web o sitio web con el fin de afianzar la relación e intercambio de información entre la Organización Mundial de la Salud y la Comisión séptima.

- Implementación de bases de datos del Sistema de Información Geográfica (SIG) para participar activamente en apoyo de políticas y estrategias para reorganizar el sector de la salud y fortalecer los procesos.
- Administrar u homogeneizar la información de los actores involucrados en los procesos del sector de salud.

3. Propuesta de Mejora

Teniendo en cuenta la ineficiencia que se ha venido dando en los procesos relacionados con la Organización Mundial de la Salud y la Comisión séptima encontramos que dentro de las ponencias de proyectos de ley, como también en las comisiones donde son debatidos los proyectos de ley para luego pasar a ratificarse o derogarse por plenaria y en los diferentes debates de control político donde se evalúa la gestión de los diferentes organismos y entidades que conforman el sector de la salud se toma de referencia comunicados de la OMS para la comparación de cifras, situaciones y sugerencias, sin embargo se nota un gran rezago en la relación de cooperación; dentro de las funciones de la OMS encontramos que:

La OMS debe ofrecer liderazgo en temas cruciales para la salud y participar en alianzas cuando se requieran actuaciones conjuntas; determinar las líneas de investigación y estimular la producción, difusión y aplicación de conocimientos valiosos; establecer normas y promover y seguir de cerca su aplicación en la práctica; formular opciones de política que aúnen principios éticos y de fundamento científico; prestar apoyo técnico, catalizar el cambio y crear capacidad institucional duradera; seguir de cerca la situación en materia de salud y determinar las tendencias sanitarias. (Organización Mundial de la Salud, 2019)

Por esta razón en este plan de mejora se propone crear una **Dirección de la OPS/OMS y la Comisión séptima** como un órgano autónomo de acuerdo al Art. 150 de la Constitución política de Colombia por medio de un anteproyecto de ley que será presentado al Congreso órgano que tiene también como función:

Determinar la estructura de la administración nacional y crear, suprimir o fusionar ministerios, departamentos administrativos, superintendencias, establecimientos públicos y otras entidades del orden nacional, señalando sus objetivos y estructura orgánica; reglamentar la creación y funcionamiento de las Corporaciones Autónomas Regionales dentro de un régimen de autonomía; así mismo, crear o autorizar la constitución de empresas industriales y comerciales del estado y sociedades de economía mixta (Constitución Política, 1991).

Acompañado de una serie de estatutos y un plan inicial de actuación del organismo, instaurando una relación directa por medio del trabajo conjunto con miembros de la OMS expertos en temas de salud de otros países y asesores del Congreso con experticia desde la perspectiva de normatividad y legislación, con el fin de recibir sugerencias y evaluar proyectos de ley, decretos, y gestión de las diferentes entidades que conforman el sector de Salud, y adoptar diferentes medidas para el mejoramiento del Sector de Salud, como también facilitar y restablecer el trabajo de los asesores, apoyando las políticas, estrategias y planes nacionales de salud, como también tomando medidas con rapidez en casos de pandemias o enfermedades transmitidas. Cabe resaltar que en situaciones de emergencia la OMS tiene como funciones, “realizar una medición de daños y necesidades en salud, la coordinación de las actividades conjuntas para la salud, llenar las brechas críticas en la respuesta de salud y la construcción de capacidades del sistema de salud” (Organización Panamericana de la Salud, 2011), funciones que

han sido muy criticadas en Colombia por la actual situación mundial de Covid-19, dado que si se hubiesen tomado las medidas pertinentes a tiempo como el cierre del aeropuerto y cierre de fronteras, equipamiento de bienes necesarios para el sector de salud e implementación de equipos necesarios en UCI, el impacto hubiera sido menor en cuanto a saturación de las UCI, crecimiento del virus, afectaciones económicas, etc. Este es otro motivo por el cual se hace necesario una comunicación directa que fortifique el sector de salud en Colombia.

Por otra parte, se hará la implementación de un sitio web dedicado a la Dirección de la OMS y la Comisión séptima, que facilitará el contacto virtual de los miembros de la Dirección, como también miembros de los dos organismos y personas externas que necesiten información del sector de Salud. En este sitio web serán publicados los diferentes proyectos de ley ratificados, derogados y en proceso de ratificación.

A raíz de la descentralización política y territorial entes gubernamentales buscan participar activamente en apoyar políticas y estrategias para reorganizar el sector de la salud y fortalecer los procesos, con respecto a lo anterior se desarrollan los Sistemas de Información Geográfica, un SIG almacena la información que pueden enlazar geográficamente, de esta forma permite elaborar diferentes mapas geográficos donde se puede evidenciar importantes indicadores que, de forma positiva o negativa, interviene en las condiciones de salud de los habitantes, algunos de estos pueden ser: morbilidades, tasa de mortalidad, demográficos, indicadores de servicios de salud, indicadores epidemiológicos, recursos, entre otros, lo que amplía la capacidad de evaluar por regiones el estado de salud de los habitantes. los principales objetivos y las diferentes situaciones en donde el SIG se ve involucrado en la salud pública. Por esta razón encontramos la importancia de difusión de información de salud a nivel geográfico, por lo que se hará una integración de las bases de datos

del Sistema de Información Geográfica (SIG) dentro del sitio web, con el fin de agilizar los procesos de investigación y análisis epidemiológicos de las regiones incluyendo análisis de la situación y la logística o análisis de enfermedades para la optimización de recursos humanos, monitoreo y evaluación de prevención y promoción de la salud, también brindando cooperación técnica directa, dando efectividad en las intervenciones y en la toma de decisiones, sin necesidad de remitirse a varias páginas web del Gobierno.

Se realiza logotipo para la Dirección de la OPS/OMS y la Comisión séptima, y su slogan será “Unidos por un mejor sector de la Salud en Colombia”.

Figura 5. Logotipo: Dirección de la OPS/OMS y la Comisión séptima.



Nota: Este gráfico ha sido de elaboración propia con los logos actuales de cada organismo.

Dentro de la relación se puede evidenciar diferentes Congresos hechos por la Organización Mundial de la Salud dirigidos a los presidentes de las comisiones de la Salud de América Latina en las que los representantes de cada país intercambian experiencias, buscan

permitir estrechar vínculos, aparte de esto se abordan diferentes temas de relevancia para el sector de Salud.

Figura 6. IV Congreso de Comisiones de Salud de Parlamentarios.



Nota: Adaptado de OPS/OMS (2018). Todos los derechos reservados al autor

Sin embargo son eventos de altos costos porque se realizan en otros países u otras ciudades, aparte de esto por opinión del mismo presidente de la comisión se dificulta ir, ya que se cruza con horarios de comisiones y plenarias, también se evidencio el interés de los asesores a estos eventos sin embargo por las anteriores razones y porque a veces son de orden exclusivo para el presidente de la comisión, no pueden asistir, por tal razón dentro del sitio web se realizó una sección para información de eventos y una sección donde la OMS podrá subir los respectivos Streaming de los seminarios, como también la información para conectarse a las diferentes plataformas, sin embargo estos videos podrán ser subidos y guardados con el fin de que el Presidente de la Comisión tenga óptimo conocimiento de los temas que se trataron en estas conferencias, donde se tocan temas de suma importancia para el sector de salud. Por otra

parte, habrá una sección de Chat Online donde los asesores se podrán contactar con un miembro de la OMS de una forma más fácil y rápida, podrán dejar sus peticiones o temas que les gustaría tratar y estos serán respondidos en el menor tiempo posible.

Para la página web será necesario adquirir el dominio de la misma su costo es gratuito para instituciones o dependencias gubernamentales, para realizar la activación del dominio es necesario enviarlo a admin@hst.edu.co junto al decreto de creación o resolución de la entidad solicitante, ellos realizarán la respectiva verificación para proceder con la verificación.

A continuación, se encuentra el link con el que se accede a la página web inicialmente (Link página web <https://lizethcalderon.wixsite.com/website>). La idea es que se utilice el siguiente dominio para la misma, el cual se encuentra disponible en la red www.omscomisionseptima.org dominio disponible por Dominio.gov.co.

Beneficios de la página web

- Mayor cercanía entre las organizaciones y sus miembros.
- Aporta mayor información a nivel interno y externo
- Mayor interacción de los actores
- Más facilidad para encontrar la información requerida
- Mayor visibilidad de los eventos
- Gestión efectiva de la Dirección de la OMS y la Comisión Séptima.
- Permitirá una mayor participación en los seminarios y congresos organizados por la OMS.

4. Programación de Actividades Realizadas en la Organización

Funciones del cargo

- Realizar apoyo logístico y administrativo al Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos.
- Apoyo y asistencia en ponencias de proyectos de ley.
- Elaboración y apoyo de informes presupuestales de Ministerios y otras entidades.
- Análisis de presupuestos de entidades.
- Apoyo logístico y administrativo a la secretaria general de Senado
- Apoyo a UTL de Congresista.
- Apoyo en la realización de seminarios y talleres.
- Investigación para proyectos de ley y asesoramiento al Senador.
- Acompañamiento en Comisiones y plenarias.

4.1 Cumplimiento de Objetivos Trazados Por Mes

Agosto - septiembre 2019

- En el primer mes se realizó un análisis sobre la situación financiera de las entidades de salud con el fin de verificar el estado de la mayoría de EPS que al día de hoy ofrecen servicios, se hizo por medio de los requerimientos y cuestionarios enviados directamente por las entidades a la comisión séptima con el fin de realizar control, que a continuación será adjuntado.

Resultado

Por medio de este análisis pudimos determinar la importancia de mejorar la cooperación técnica en Colombia en temas de salud, aparte que con leyes como la firmada recientemente “Acuerdo de punto final” firmada el día 23 de Julio de 2019 con el fin de sanear deudas históricas de las entidades de salud que permitan mejorar el servicio a usuarios, mejorar la capacidad y garantizar el flujo de recursos de forma más efectiva, no ha sido suficiente ya que las deudas de muchas entidades sobrepasan este valor y el resultados de sus pasivos sigue siendo aún negativo.

- Se realiza una investigación de la modificación de exención de medicamentos en la nueva ley de financiamiento, con el fin de evaluar el gasto fiscal en medicamentos y su evolución en los últimos años.

Resultado

Se concluye la investigación con un informe final que será anexado a este documento, donde se podrá evidenciar la situación financiera de las entidades de Salud y análisis de la nueva ley de financiamiento.

Septiembre - octubre 2019

- Investigación exhaustiva de la relación entre el Congreso de la República y la OMS, comparación de estrategias cooperativas de otros países con la OMS, a nivel interno (por medio de encuestas a miembros de la comisión séptima) y externo.

Por medio de esta investigación se realizaron preguntas como: “¿Cuál es la relación entre la OMS y la Comisión Séptima?, ¿Existe algún contacto directo? ¿Qué canales se usan?, ¿Existe cooperación técnica en cuestiones de legitimación de Proyectos de Ley

relacionados con la Salud?, ¿Hacen invitaciones para participar de las Comisiones o plenarias a integrantes de la OMS?, ¿Cuál es el elemento de acción en cuanto a pandemias como el actual Coronavirus?”, a diferentes miembros de la comisión séptima.

Resultado

Como resultado de esta investigación se concluye que no existe una relación directa entre estas dos entidades dado a que las respuestas de 10/12 de los encuestados fue **“Lo único que realizamos es coger cifras y sugerencias dadas dentro de los comunicados como fuente de diferentes proyectos de ley”** los únicos canales que son usados son la información de los medios de comunicación, diferentes sitios web, comunicados vía email, etc. Por lo que posteriormente se hizo una serie de estrategias con el fin de amalgamar la relación de estas dos entidades que favorezca la cooperación técnica.

- Se realiza la propuesta de la creación de una DIRECCIÓN DE LA OMS Y LA COMISIÓN SÉPTIMA dentro de la UTL Fabian Castillo (7 integrantes incluyendo el Senador Fabián Castillo).

Resultado

Donde se evidencio una acogida positiva por parte de los miembros

Octubre - noviembre 2019

- Se encuesta a 25 integrantes de la comisión séptima (asesores y senadores) por medio de una encuesta virtual, para realizar un estudio de la aceptación de la creación de la DIRECCIÓN DE LA OMS Y LA COMISIÓN SÉPTIMA.

Resultado

El 72% de las personas encuestadas les pareció favorable, por lo que se cumplió satisfactoriamente la meta que era conocer si había aceptación y disposición de implementación dentro de los miembros de la comisión séptima, se recibió comentarios como “esto les facilita la tarea a los asesores de las UTL” incluso 3 de los encuestados miembros de UTL dijeron que estarían interesados en ser parte de la realización de este plan de mejora.

Noviembre - diciembre 2019

- Creación de un prototipo de la página web que será utilizado para hacer efectiva la comunicación entre los dos organismos.

Resultado

Después de la creación de esta página web fue mostrada y explicadas sus funciones a 7 integrantes que no veían como opción viable la creación de un órgano autónomo de los 25 integrantes encuestados anteriormente y 5 cambiaron de parecer por lo que se completa un porcentaje del 92% de personas a favor de la implementación de la Dirección de la OMS y la Comisión Séptima junto con su respectivo sitio web.

Conclusiones

Durante la carrera profesional como negociadora internacional pude comprender cuando a nivel interno afectan diferentes factores en los procesos de una empresa u organización, afectando el resultado de una tarea, tanto en eficiencia y en eficacia, y este plan de mejoramiento es una muestra de qué dentro del Congreso de la República, existen fallas a nivel logístico y qué un área especializada como la Dirección de la OMS podría hacer una diferencia en el trabajo de los asesores y congresistas y sobre todo en la funcionalidad a nivel de Estado .

Las principales dificultades que se presentaron al realizar la práctica fue no tener ciertas bases de conocimientos políticos, ni tener conocimientos de la forma de efectuar ciertos procesos a nivel interno, por otra parte, otra dificultad fue no tener un nivel más avanzado en Excel, sin embargo, a lo largo de la práctica adquirí muchos conocimientos en estos aspectos.

Las oportunidades que se encontraron durante la práctica fue adquirir una perspectiva diferente del sector público, entender muchos procesos a nivel interno y conocer el enfoque y la importancia que puede tener un negociador internacional dentro de un organismo público, también la destreza de solución de problemas y trabajo bajo presión en algunas ocasiones, se puede decir que este plan de mejora es una oportunidad de evidenciar la inventiva de nuevas formas de mejorar los procesos internos de la Comisión séptima y con este obtener resultados a nivel externo en el sector de salud.

A pesar de que fue una práctica bastante corta fue tomada como una experiencia bastante gratificante que nunca se pensó en llegar a tener, se lograron sondear e identificar habilidades personales como futura profesional, permitiendo desarrollar e implementar conocimientos

adquiridos a lo largo de la carrera, como también fundamentar nuevos retos personales y futuras metas.

Referencias

Ascuntar-Tello, J. y Jaimes F. (2016). Ronda clínica y epidemiológica: sistemas de información geográfica (SIG) en salud. *Iatreia* 29(1).

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-07932016000100010

Comisión Séptima del Senado. (2019). [Gráfica, Organigrama Comisión Séptima]. Comisión Séptima del Senado.

<http://www.comisionseptimasenado.gov.co/main/mesadir.html>

Comisión Séptima del Senado (2019). Mesa Directiva 2019 – 2020.

<http://www.comisionseptimasenado.gov.co/main/mesadir.html>

Congreso Visible. (2010). Comisiones Constitucionales. Universidad de los Andes

<https://congresovisible.uniandes.edu.co/democracia/congreso/comisiones/constitucionales/>

Constitución Política de Colombia. Artículo 150. 7 de julio de 1991 (Colombia).

Google (s.f.). [Ubicación geográfica Congreso de la República]. *Google maps*.

<https://www.google.com/maps/place/Congreso+de+la+Rep%C3%BAblica/@4.5974039,-74.0774637,18z/data=!4m8!1m2!2m1!1sCONGRESO+DE+LA+REPUBLICA!3m4!1s0x0:0xc8149b2209dcea74!8m2!3d4.5971869!4d-74.0764141>

Google. (s.f.). [Ubicación geográfica Edificio Nuevo del Congreso]. *Google maps*.

<https://n9.cl/k2z6>

High System Training. (s.f.). Dominio.gov.co.

<https://www.hst.edu.co/producto/dominio-gov-co>

Senado de la República (2020). [Organigrama Senado de la República]. Senado de la República.

http://www.senado.gov.co/images/Archivospdf/elsenado/Inicio/Informaci%C3%B3n_de_Inter%C3%A9s/ORGANIGRAMA_SENADO.pdf

Senado de la república. (2010). Comisión séptima. Congreso visible.

<http://www.senado.gov.co/index.php/comisiones/constitucionales/comision-septima>

Senado de la república. (2019). Transparencia y acceso a la información pública.

Congreso visible.

<http://www.senado.gov.co/index.php/component/content/article/55-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/110-preguntas-frecuentes#:~:text=El%20Congreso%20de%20la%20Rep%C3%BAblica%20de%20Colombia%20cumple%20las%20siguientes,los%20ramos%20de%20la%20legislaci%C3%B3n.>

OPS/OMS (2018). Logística del IV Congreso de Comisiones de Salud de Parlamentos. [Imagen, Parlamentos de las Américas]. OPS/OMS.

https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=9858&Itemid=271&lang=es

Organización Mundial de la Salud. (2019). Función de la OMS en la salud pública.
<https://www.who.int/about/role/es/>

Organización Panamericana de la Salud (2011). Estrategia de cooperación con Colombia: 2011 – 2014.

https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/246290/ccs_col_es.pdf;jsessionid=50F005EFB6E9D4DF5AEA15DFCCA5F756?sequence=1

Organización Panamericana de la Salud. (2011). Estrategia de cooperación con Colombia: 2011 - 2014.

https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/246290/ccs_col_es.pdf;jsessionid=50F005EFB6E9D4DF5AEA15DFCCA5F756?sequence=1